

NOTA DE PRENSA

Una ley de cuidados paliativos podría suponer hasta un 40% de ahorro al sistema sanitario español.

Una tercera parte de las personas que necesitan esta asistencia, no la reciben

Madrid, 11 de octubre de 2019.

Con motivo del **Día Mundial de los Cuidados Paliativos**, que se celebra el próximo día 12 de octubre, **Profesionales por la Ética**, a través del grupo de expertos *VidaDigna*, recuerda que, según el *Atlas de los cuidados paliativos en Europa 2019*, **España está a la cola de Europa en el número de servicios de Cuidados Paliativos**, con 0,6 servicios por 100.000 habitantes, cuando la recomendación europea está en dos por cada 100.000. Con ello se encuentra al nivel de países con mucha menor renta per cápita como Rumanía, Turquía y Grecia y por debajo de Portugal, Francia e Italia.

Concretamente, son **más de 200.000 las personas que precisan Cuidados Paliativos y sólo los reciben 68.000, ni una tercera parte**. Llamativamente, además, el 85% de los niños que necesitan esta asistencia, no la reciben.

Las cuestiones relacionadas con el proceso del final de la vida han adquirido gran relevancia en nuestra sociedad, debido al envejecimiento progresivo de la población y al incremento de enfermedades crónicas y degenerativas, que hacen que un número creciente de personas lleguen a una situación avanzada que conlleva un intenso sufrimiento personal y familiar.

El conocimiento de la farmacología moderna, las terapias mínimamente invasivas frente al dolor, ingeniosos avances tecnológicos y los niveles de control óptimo de los síntomas a través de las Unidades de Cuidados Paliativos, ponen de manifiesto que, en la actualidad, **se dispone de recursos y oportunidades que permiten atender y controlar el dolor insoportable**.

Es por ello imprescindible adelantarse en la detección de las situaciones de sufrimiento evitable, a través de estrategias que mejoren la atención a las personas al final de la vida mediante el impulso de una Ley Nacional específica de Cuidados Paliativos.

“Resulta insuficiente regular derechos y deberes si no se contribuye de manera efectiva a una mejora relevante en el estándar de atención de las personas”, indica Carlos Álvarez, portavoz de *VidaDigna*.

Los Cuidados Paliativos deben aplicarse en todos los ámbitos asistenciales, de cualquier especialidad, desarrollando equipos multidisciplinares, es decir, formados por los profesionales necesarios para realizar valoraciones

complementarias desde las diferentes especialidades y profesiones: médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, psicólogos y trabajadores sociales así como asesores espirituales, sacerdotes, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y voluntarios.

“Recibir una atención paliativa de calidad junto a la coordinación de los diferentes agentes profesionales no debe ser un privilegio sino un derecho”, ha señalado el portavoz.

Por último, **diferentes expertos coinciden en afirmar el ahorro que los Cuidados Paliativos pueden aportar al sistema sanitario. Hay quienes lo llegan a cifrar en un 40%. Este ahorro se basa en reducción de ingresos hospitalarios, estancias medias y consumo de pruebas.**

Desde el grupo de expertos *VidaDigna* de Profesionales por la Ética afirman que están elaborando un texto de **“Proposición de Ley Orgánica de Cuidados Paliativos para la atención integral a las personas y sus familias en el proceso final de la vida”** que permitiría abordar todas las cuestiones relacionadas. Dicho texto será presentado a los diferentes grupos políticos y a los medios en los próximos meses. Con ellos esperan impulsar el interés que merece esta grave carencia de nuestro actual sistema sanitario.

www.profesionalesetica.org

Contacto: Carlos Álvarez

profesionalesetica@profesionalesetica.org

Tf: 679420497